ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Modalidad: MENOR CUANTIA.

Objeto del contrato: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA", CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE BIESNESTAR SOCIAL, LABORAL E INCENTIVOS.**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

1. INTRODUCCION

Como lo explica el Manual para la elaboración de los estudios del sector la función de las compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

La **Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA –** es un establecimiento público, autónomo del orden Distrital, con autonomía administrativa Persona jurídica y patrimonio propio, adscrita al Despacho de la Alcaldía Distrital, creada bajo esta naturaleza jurídica mediante Acuerdo No. 003 de 1994.

El Concejo Distrital profirió el Acuerdo No. 005 del 08 de octubre de 2020 "Por medio del cual se modifican parcialmente los Acuerdos Municipales No. 003 de 1994, No. 085 de 2000, y No. 021 de 2004 cuyo objeto es el Apoyo a la Vivienda de Interés Social". En esa decisión – artículos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto- se autorizó al señor alcalde Distrital para que realizara cesiones a título gratuito, enajenaciones de manera directa en ambos casos al tenor de lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, se fijaron los requisitos para tal efecto, y se facultó para que asignara subsidios de vivienda.

Es importante para la Entidad fomentar la integración y la convivencia saludable entre sus empleados, con el objetivo de fortalecer las relaciones laborales y aumentar la eficiencia de los equipos de trabajo. Este enfoque no solo promueve un ambiente laboral positivo, sino que también contribuye al bienestar emocional y profesional de los servidores públicos. Al propiciar espacios donde los empleados se sientan valorados y respaldados, la Entidad crea una cultura organizacional que impulsa el rendimiento y la satisfacción laboral.

La Entidad requiere realizar un proceso de contratación bajo la modalidad de menor cuantía para desarrollar actividades de bienestar social. Al invertir en el bienestar de su fuerza laboral, la Entidad no solo cumple con los requisitos legales, sino que también fortalece su capacidad para retener talento y fomentar un ambiente laboral positivo y productivo.

Es esencial destacar el respaldo legal que sustenta la implementación de programas de bienestar social para los servidores públicos. El artículo 20 del Decreto N°1567 de 1998 establece claramente la obligación de las entidades de organizar procesos orientados a mejorar las condiciones laborales y el desarrollo integral de los empleados. Al seguir estas disposiciones y promover la participación activa de los funcionarios en la creación y mantenimiento de programas de bienestar, se demuestra el compromiso de Eduba con el bienestar y la satisfacción de su personal, lo que a su vez contribuye al éxito y la eficacia de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, requiere actividades establecidas en el Plan de Bienestar Social,

contribuyendo con ello a mejorar el ambiente laboral y social, así como también la Calidad de vida de sus funcionarios mediante la organización de encuentros y experiencias memorables que aportan al fortalecimiento de los valores individuales y grupales.

2. ASPECTOS GENERALES

En el contexto de la Administración Pública, los programas de Bienestar Social desempeñan un papel fundamental al aspirar a mejorar tanto la calidad de vida de los servidores públicos como la de sus familias. Estos programas no solo se centran en proporcionar beneficios tangibles, sino que también buscan cultivar una cultura organizacional arraigada en un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana entre los empleados de la entidad. Esta perspectiva no solo fortalece la cohesión interna, sino que también contribuye al compromiso y la satisfacción laboral de los servidores públicos.

Según las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), las entidades del sector público tienen la responsabilidad de elaborar anualmente un Programa de Bienestar Social. Este programa debe basarse en un diagnóstico previo que investigue las necesidades y expectativas de todos los servidores de la entidad. Además, debe abordar aspectos como la Protección y Servicios Sociales, así como la Calidad de Vida Laboral. Este enfoque integral garantiza que las iniciativas de bienestar se adapten a las necesidades específicas de los empleados y contribuyan significativamente a su bienestar general.

En última instancia, un plan de bienestar laboral representa una serie de decisiones estratégicas orientadas a satisfacer las necesidades personales, sociales, económicas y culturales de cada miembro de la organización. Al priorizar el bienestar integral de los empleados, estos planes no solo impulsan la productividad y la motivación, sino que también tienen un impacto positivo en el ambiente de trabajo, promoviendo un entorno donde los empleados se sientan valorados, apoyados y motivados a alcanzar su máximo potencial.

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El servicio a contratar es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA", CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE BIESNESTAR SOCIAL, LABORAL E INCENTIVOS.** De acuerdo con la información aportada por el DANE, dicho servicio hace parte del sector terciario de la economía nacional, a diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

2.1.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

LOGO SÍMBOLO	GREMIOS Y ASOCIACIONES
	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI es una entidad sin ánimo de lucro, una Federación Nacional de la MIPYME, Fundada el 27 de agosto de 1951, como resultado de la Fusión de entidades a fines del orden regional que existían en ese momento en cuatro de las más importantes ciudades del país. Como ente autónomo se creó ACOPI Regional Centro Occidente el 04 de septiembre de 2003, haciendo parte de la Federación Nacional Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; la regional comprende los Departamentos de Quindío, Chocó, y Risaralda.

ANALDEX ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	**Asociación Nacional de Comercio Exterior.** Analdex fue fundada el 10 de febrero de 1971, como la Asociación Nacional de Exportadores, en el año 2000 cambió su enfoque a toda la cadena de comercio exterior y pasó a llamarse Asociación Nacional de Comercio Exterior como se conoce en la actualidad. Analdex, es una entidad sin animo de lucro de naturaleza privada que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo. Analdex asesora a los empresarios para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior. De igual manera, incentiva la cultura exportadora y la competitividad. En la actualidad Analdex representa la voz de empresas exportadoras, importadoras, agencias de aduana, puertos, zonas francas, entre otras.
ANDI MÁS PAÍS	**Asociación Nacional de Empresarios de Colombia** La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.
FENALCO LA FUERZA QUE UNE	**Federación Nacional de Comerciantes.** Busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país. Su objetivo principal es representar ante las entidades oficiales y privadas los intereses del sector y luchar porque la adopción de políticas de estado no lesione, ni entorpezca el ejercicio de libertad de empresa y de competencia dentro de una clara conciencia social. Ofrece a sus afiliados y a otros empresarios una red de eficientes servicios para que sus operaciones sean cada vez más técnicas, seguras y rentables
Confecámaras Red de Cámaras de Comercio	**Red de Cámaras de Comercio.** Confecámaras es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, entre otras las funciones públicas delegadas por el Estado. Ha trabajado durante más de cuatro décadas de su existencia en función de los intereses generales del sector empresarial colombiano.

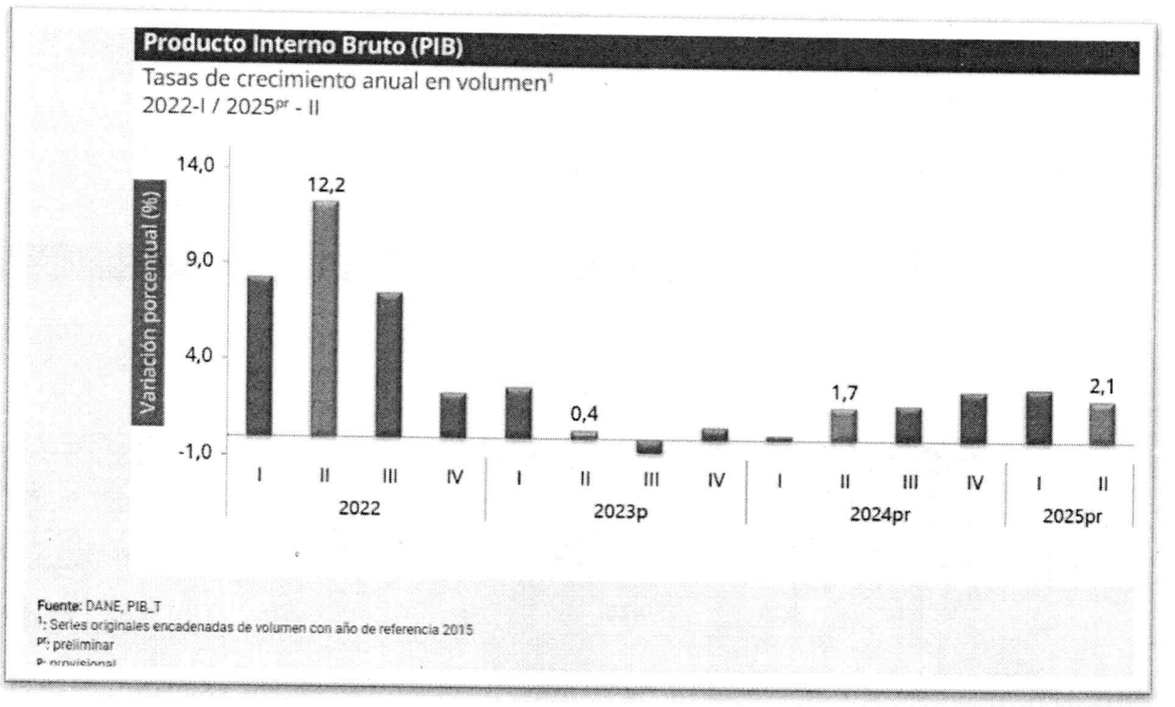
2.1.2. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

2.1.2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

El Banco de la República (BANREP) define el Producto Interno Bruto (PIB) como el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos utilizando los factores de producción disponibles dentro de un país durante un período específico. Esta medida económica es fundamental para evaluar la salud y el rendimiento de la economía de un país, ya que proporciona una visión integral del valor monetario de la producción interna.

El PIB se calcula tomando en cuenta el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras del país durante el período establecido, ya sea un trimestre o un año. Es importante destacar que esta estadística incluye únicamente los bienes y servicios que son adquiridos por los

consumidores finales, lo que significa que excluye los bienes y servicios utilizados como insumos en la producción de otros bienes y servicios. Esta distinción ayuda a garantizar que el PIB refleje con precisión el valor total de la producción destinada al consumo final en la economía nacional.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).[1]

2.1.2.2. INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

- En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

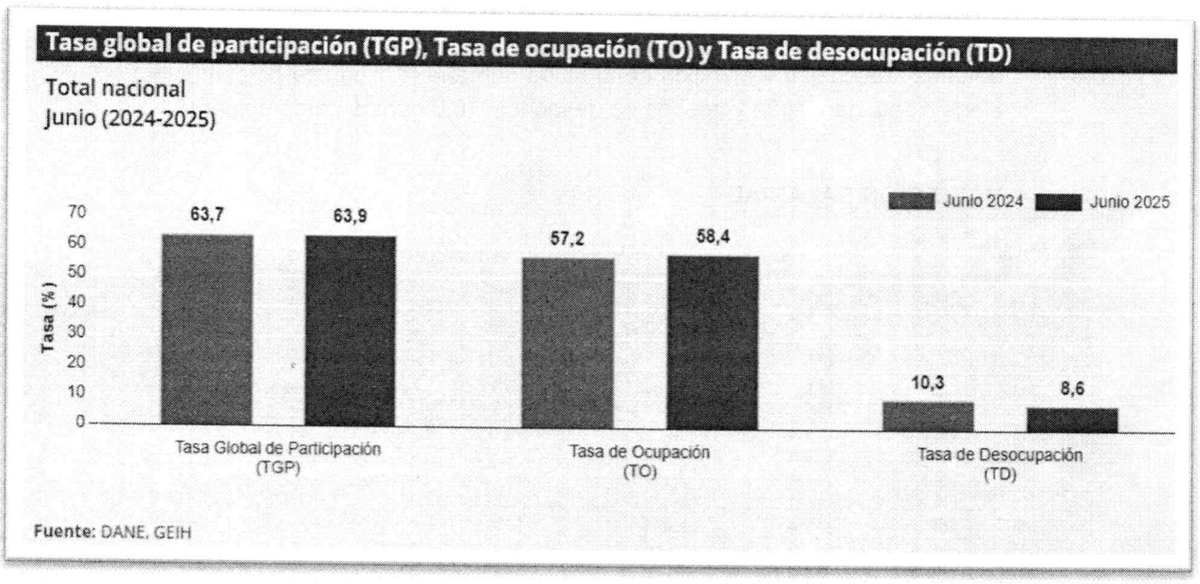
- En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

- El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).[2]

- Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2.3. TASA DE DESEMPLEO

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
[2]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica



- En el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril- junio 2024 (10,3%).

- La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,5%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 66,9% y 60,0%, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

- En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).[3]

2.1.2.4. VARIACIÓN SALARIAL

Bitákora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORT	TOTAL ($)	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)	(Salario + Auxilio Transporte		
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	**Decreto 1572 y 1573 de 2024**	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

2.1.2.5. VARIACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

[3] chrome-extension://kdpelmjpfafjppnhbloffcjpeomlnpah/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

El presente proceso contractual busca satisfacer las necesidades de los funcionarios públicos, descritas en el programa de Bienestar Social Laboral, a favor del mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, igualmente, pretende realizar fines institucionales con el propósito de incrementar los niveles de proactividad y bienestar, en ese orden de ideas, la entidad asume las directrices dictadas por el Plan de bienestar social, estímulos e incentivos para los empleados públicos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA para la vigencia 2022.

Por lo tanto, EDUBA a través de la Gerencia General, pretende suscribir un contrato bajo la modalidad de mínima cuantía, el cual llevará el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, LABORAL E INCENTIVOS.

Las condiciones son las expresadas en las especificaciones de las actividades a realizar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados para la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con el presente proceso.

A continuación, se detallan cada una de las actividades estimadas a ejecutar en el marco del presente proceso contractual:

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACION	UND	CANT.	VLR UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES)	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE ESPACIO PARA ACTIVIDAD	Alquiler de sede o espacio recreacional campestre donde se llevara a cabo la actividad de fortalecimiento de clima laboral	día	1	$ 1.383.333,00	$ 1.383.333,00

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACION	UND	CANT.	VLR UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES)	VALOR TOTAL
	FORTALECIMIENTO LABORAL					
2	ALQUILER SALON	Salón o auditorio con capacidad para 30 personas, con aire acondicionado, equipos audiovisuales, estación de bebidas caliente y heladas; y decoración alusiva a la temática	und	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
3	APOYO LOGÍSTICO	Personal de educación básica o media para apoyo logístico, con seis meses de experiencia para desarrollar actividades de y control de acciones múltiples. con una duración de ocho (8) horas por turno.	persona/ evento	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
4	CONFERENCISTA	Conferencista. Profesional en áreas de las ciencias sociales (trabajadora social, psicóloga) y ciencias en administración (administrador, economista, mercadeo) tema: La cima de la excelencia, es una capacitación de 3 horas diseñada para inspirar y empoderar a profesionales en su búsqueda de la excelencia personal y profesional. A través de dinámicas interactivas y la presentación de casos de éxito, los participantes explorarán los principios fundamentales que conducen a la excelencia en diversas áreas de la vida.	und	1	$ 1.933.333,00	$ 1.933.333,00
5	CONFERENCISTA	Conferencista. Profesional en áreas de las ciencias sociales (trabajadora social, psicóloga) y ciencias en administración (administrador, economista, mercadeo) tema: La cima de la excelencia. capacitación de 3 horas	und	1	$ 2.066.667,00	$ 2.066.667,00
6	COORDINADOR	Coordinador de actividades de desafío grupal	día	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
7	COORDINADOR DEL EVENTO	Profesional en áreas administrativas, financieras y/o sociales que brinde acompañamiento en las actividades de inducción y reinducción	día	1	$ 466.667,00	$ 466.667,00
8	ESPACIO E INSUMOS - ACTIVIDAD 1	Materiales para los juegos 27 libretas, 27 lapiceros , 1 Caja negra, 1 resma de papel, 5 marcadores, 27 biscochos y 27 jugos, 7 parques , 7 dominos	und	1	$ 86.667,00	$ 86.667,00
9	ESPACIO E INSUMOS - ACTIVIDAD 2	Materiales para actividades culturales molde en blanco, pinturas acrílicas materiales para decorar	und	1	$ 86.667,00	$ 86.667,00
10	ESPACIO E INSUMOS - ACTIVIDAD 3	Materiales para los juegos de fortalecimiento clima laboral y desafíos grupales: 27 libretas, 27 lapiceros , 1 Caja negra, 1 resma de papel, 5 marcadores, 27 biscochos y 27 jugos , 1 Circulo de cartón paja, 2 paquetes de Globos de 2 colores	glb	1	$ 981.940,00	$ 981.940,00
11	ESPACIO E INSUMOS - ACTIVIDAD 4	Espacio cubierto cerrado. con camillas y Materiales (Colchonetas, bandas elásticas e insumos para masajes) para atender a 27 funcionarios. Incluye masajista	und	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
12	ESTACIÓN DE CAFE	Suministro de servicio de cafetería (servicio de estación de bebida caliente, tinto aromática, incluye vasos biodegradables, azúcar y mezcladores	Jornada	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACION	UND	CANT.	VLR UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES)	VALOR TOTAL
		por día con capacidad para 100 tintos - 30 aromáticas y un botellón de agua)				
13	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 600 ML	Hidratación en botellas de agua pet de 600 ML, incluye hielo y almacenamiento para conservar frio	und	1	$ 4.000,00	$ 4.000,00
14	INSTRUCTOR-COORDINADOR ACTIVIDADES	Coordinador e instructor de actividades culturales o deportivas	dia	1	$ 1.609.600,00	$ 1.609.600,00
15	INSUMOS - MATERIALES CAPACITACIÓN	Materiales para los juegos de fortalecimiento clima laboral y desafíos grupales: 27 libretas, 27 lapiceros , 1 Caja negra, 1 resma de papel, 5 marcadores, 27 biscochos y 27 jugos , 1 Circulo de cartón paja, 2 paquetes de Globos de 2 colores	uni	1	$ 66.667,00	$ 66.667,00
16	JORNADA DE MANEJO DE ESTRES-TERAPIAS DE RELAJACIÓN	Instructor durante 90 minutos	Jornada	1	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00
17	PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL	Espacio de animación musical en vivo reconocimiento e incentivos a funcionarios . Mínimo tres (03) músicos durante 30 min. incluye: Vestuario e instrumentos musicales necesarios para el servicio musical	persona/ evento	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
18	PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL	Agrupación musical tropical de mínimo 4 músicos profesionales. dos (2) horas de presentación, incluye: Vestuario e instrumentos musicales necesarios para el servicio musical	und	1	$ 3.811.000,00	$ 3.811.000,00
19	RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD E INCENTIVOS	Placa de reconocimiento por 5, 10, 15, 20,25 y más de 20 años de servicios	und	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
20	RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS A MEJORES GRUPOS DE TRABAJO	Reconocimiento e incentivos a mejores grupos de trabajo acordados con la entidad – para premiación de los grupos para el desarrollo del evento. A convenir	und	1	$ 933.333,00	$ 933.333,00
21	REFRIGERIO TIPO 1	Refrigerios compuestos por un sólido de carne o pollo de mínimo 200 gr envuelto en papel encerado y un líquido mínimo de 200 ml en caja Tetrapak,, empaque individual cerrado	und	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
22	REFRIGERIO TIPO 2.	150 grs de huevos rancheros, o similar 100 grs de queso cuajada fresco, 100 grs de pan blanco, 10 onzas de café o chocolate, chorizo de res de 100 grs. , 150 grs. de 1 fruta fresca picada, jugo de ruta natural o gaseosa en lata por 360 ML (carbonatada, azúcar, color natura, caramelo acidulante (ácido fosfórico) saborizantes naturales, debidamente empacado en bolsa, caja de papel ecológico mínimo 3 servilletas de papel, cuchara tenedor y cuchillo desechables	und	1	$ 32.000,00	$ 32.000,00
23	SALON DE EVENTOS	Salón para conferencias capacidad 50 asistentes , tipo auditorio, ubicado en el área del Municipio de Barrancabermeja, con óptima condición para la comodidad y atención de los asistentes , con sonido, proyector de video, con mínimo 2 micrófonos y con espacios para la	Evento	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACION	UND	CANT.	VLR UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES)	VALOR TOTAL
		jornada de relación dirigido a los funcionarios públicos				
24	SERVICIO DE CATERING-ALMUERZO TIPO 1	Compuesto por 200 gr de proteína mínimo dos carnes (opción carnes de res, cerdo, pescado o pollo), 150 gr de arroz, sopa, 50 grs de ensalada, 25 gr de postre, una(1) bebida (opción: vaso de jugo de fruta natural o botella de bebida 350 ml), incluye servicio de catering.	und	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
25	SERVICIO DE CATERING-ALMUERZO TIPO 2	Almuerzo, con asado con carne, lomo de cerdo, pechuga de pollo, cada carne mínimo 100 gr., con yuca y papa mínimo 100 gr y guacamole 20 gr., jugo natural mínimo 7 onzas, con opción de gaseosa pet 250 ml	und	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
26	SERVICIO DE CATERING-CENA ESPECIAL	Cena especial compuesta por dos proteínas (300 gr de proteína mínimo dos carnes - opción: carnes de cerdo, pollo ambos marinados). Acompañamientos *La ensalada agridulce navideña es una fresca combinación de lechugas, zanahorias, manzanas y nueces, aderezada con una vinagreta agridulce. *El puré de papa, suave y esponjoso, se elabora con mantequilla y un toque de nuez moscada Bebida gaseosa de 300 ml	und	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
27	SERVICIO DE CATERING-DESAYUNO TIPO 1	150 grs de huevos rancheros, o similar 100 grs de queso cuajada fresco, 100 grs de pan blanco, 10 onzas de café o chocolate, chorizo de res de 100 grs. , 150 grs. de 1 fruta fresca picada, jugo de ruta natural o gaseosa en lata por 360 ML (carbonatada, azúcar, color natura, caramelo acidulante (ácido fosfórico) saborizantes naturales, debidamente empacado en bolsa, caja de papel ecológico mínimo 3 servilletas de papel, cuchara tenedor y cuchillo desechables	und	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
28	SERVICIO DE TRANSPORTE	BUS con capacidad para 30 Pasajeros climatizado con baños, para trasporte a sede recreacional campestre ubicada en el Municipio de Barrancabermeja	ida-regreso	1	$ 733.333,00	$ 733.333,00
29	SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 4.000 WATT	Alquiler de Sonido pequeño: Servicio de sistema de amplificación de sonido profesional no menor a 4.000 watt: magnitud mínima: Mixer o consola de 16 - 32 canales, micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, set de micrófonos dinámicos para voz línea	día	1	$ 1.041.333,00	$ 1.041.333,00
30	TALLER CONFERENCIA PREPENSIONADOS	Profesional en áreas administrativas, financieras y/o sociales que brinde acompañamiento en las actividades dirigida a los prepensionados. Tiempo duración 30 min	und	1	$ 2.166.667,00	$ 2.166.667,00
					TOTAL	**$ 23.305.207,00**

2.2.2. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA.

El lugar de ejecución del presente contrato será en el Distrito de Barrancabermeja.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. POR PARTE DE EDUBA

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, ha celebrado contratos de bienestar social, a través de los siguientes procesos:

Se evalúan procesos similares al presente proceso en un periodo de tiempo de 3 años.

Modalidad de selección	CONVENIO
Objeto del contrato	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL DE EDUBA DIRIGIDO A FUNCIONARIOS PÚBLCIOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA
Plazo de ejecución	TREINTA (30) DÍAS
Numero de proceso	CONVENIO 134
Año del proceso	2021
Proveedor	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABRMEJA NIT. 890.270.275 Rep. Legal CAROLINA ALEXANDRA GOMEZ PEÑALOZA C.C. 37.720.784 DE BUCARAMANGA
Cuantía	$37.765.309,00 PESOS COP
Presupuesto (inversión o funcionamiento)	FUNCIONAMIENTO
Vigencias futuras (si/no)	NO
Forma de pago	UN PRIMER PAGO ANTICIPADO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO, ESTO ES LA SUMA DE ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COP ($11.329.592 COP), A LA DEBIDA LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO, UN SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 60% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, SE EFECTUARÁ EN PAGOS PARCIALES SEGÚN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DADA Y EJECUTADA EFECTIVAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA Y ACTA DE SUPERVISIÓN QUE AVALE EL MISMO – Y UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL 10% RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ CUANDO LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO ALLEGUE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, ANEXANDO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EDUBA Y QUIEN DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DEL IDÓNEO CUMPLIMIENTO DEL MISMO, AL IGUAL QUE EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 PARÁGRAFO 1 DE LA LEY 1150 DE 2007.
Estado del proceso	LIQUIDADO

Modalidad de selección	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA
Plazo de ejecución	CINCO (5) DÍAS
Numero de proceso	INVITACIÓN PÚBLICA MC-013 DE 2020
Año del proceso	2020
Proveedor	INVERSIONES LUCASENA SAS NIT. 901.218.133 LUIS CARLOS SERRANO DUARTE C.C 91.430.874
Cuantía	$ 17,138,000.00 PESOS COP

Presupuesto (inversión o funcionamiento)	INVERSIÓN
Vigencias futuras (si/no)	NO
Forma de pago	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- EDUBA, pagará al contratista El cien por ciento (100%) del valor total del contrato previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, suscripción del acta final y de liquidación, presentación de la factura de venta y la certificación expedida por el contador, revisor fiscal (si aplica) o representante legal de estar al día con el sistema de seguridad social integral y con el pago de aportes parafiscales En este valor se entienden incluidos los costos directos, indirectos y el IVA que ocasione la ejecución del presente contrato. Para la suscripción del acta, se requiere la presentación del informe de actividades realizadas para EDUBA como constancia. EDUBA NO entregará anticipo al contratista. Así mismo, al momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.
Estado del proceso	LIQUIDADO

Modalidad de selección	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL E INCENTIVOS
Plazo de ejecución	DOS (2) DÍAS
Numero de proceso	MC-018-2022
Año del proceso	2022
Proveedor	FUNCOLBIS NIT. 900.499.006-0 Rep. Legal. LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA C.C 1.098.624.256
Cuantía	$27.938.667.00 PESOS COP
Presupuesto (inversión o funcionamiento)	INVERSION
Vigencias futuras (si/no)	NO
Forma de pago	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- EDUBA, pagará al contratista El cien por ciento (100%) del valor total del contrato previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, suscripción del acta final y de liquidación, presentación de la factura de venta y la certificación expedida por el contador, revisor fiscal (si aplica) o representante legal de estar al día con el sistema de seguridad social integral y con el pago de aportes parafiscales En este valor se entienden incluidos los costos directos, indirectos y el IVA que ocasione la ejecución del presente contrato. Para la suscripción del acta, se requiere la presentación del informe de actividades realizadas para EDUBA como constancia. EDUBA NO entregará anticipo al contratista. Así mismo, al momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.
Estado del proceso	LIQUIDADO

3.2. POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Contratante	CADV
Modalidad de selección	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo como operador logístico para la ejecución de las actividades del programa de Bienestar Social e Incentivos del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Numero de proceso	CDAV-20230169-SA

Año del proceso	2023
Proveedor	FUNDACIÓN PRO SOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABITAT
Cuantía	85.822.000 COP
Presupuesto (inversión o funcionamiento)	Funcionamiento
Forma de pago	Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la factura, previa presentación de los siguientes documentos: 1) La factura de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, 2) El informe de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato en el que conste el cumplimiento del objeto contractual; 3) La certificación vigente de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (Salud, Pensión y ARL) suscrita por el contratista o revisor fiscal, según sea el caso 4) La certificación en la que el contratista acredite el cumplimiento de pago de salarios del personal vinculado y; 5) los demás documentos, informes o certificados exigidos por el supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato,cuando a ello hubiere lugar.
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado

Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARZÓN
Modalidad de selección	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CONFORME AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2024,
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Numero de proceso	MGSGCCSAMCPS 000008-2024
Año del proceso	2024
Proveedor	EVENTOURS JR.S.A.S
Cuantía	61.599.972 COP
Presupuesto (inversión o funcionamiento)	Funcionamiento
Forma de pago	ANTICIPO: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el Municipio desembolsará al Contratista un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato, previa radicación de factura o documento equivalente, presentación del plan de inversión, certificado de viabilidad emitido por el supervisor del contrato, presentación del pago de seguridad social y parafiscales. El cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato una vez ejecutado el mismo, previa presentación del informe de ejecución suscrito por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo contratista, para lo cual debe allegar la corresponde factura y/o cuenta de cobro en su documento equivalente y la suscripción del acta final, adjuntando los respectivos soportes; y amortización del anticipo. El diez por ciento (10%) restante a la aprobación del acta de liquidación del contrato con los respectivos soportes previo recibo a satisfacción del supervisor del Contrato.
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado

Contratante	MUNICIPIO DE TAURAMENA
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y PLAN DE CAPACITACIONES VIGENCIA 2024.
Plazo de ejecución	3 (Meses)
Numero de proceso	SAMT-SGL-004-2024
Año del proceso	2024

Proveedor	INUCLEO INGENIERIA S.A.S
Cuantía	182.615.442 COP
Presupuesto (inversión o funcionamiento)	INVERSIÓN
Forma de pago	UN GIRO DEL 50% EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LO CUAL EL DINERO DEBERÁ SER MANEJADO EN UNA CUENTA BANCARIA SEPARADA A NOMBRE DEL CONTRATO CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS ANTICIPOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO CUMPLIENDO EL PLAN DE INVERSIÓN DEL MISMO. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE GENEREN LOS DINEROS GIRADOS A TITULO DE ANTICIPOPERTENECERÁN AL MUNICIPIO, LOS CUALES DEBERÁN SER DEVUELTOS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL. EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTAS PARCIALES, DE ACUERDO AL AVANCE DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES. CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE EL SUPERVISOR EXIJA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD
Estado del proceso	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE CLASIFICACIÓN UNSPSC
50 19 21 00	PASABOCAS Y SNACKS
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 13 15 00	ACTUACIONES EN VIVO
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90101700	SERVICIOS DE CAFETERÍA
93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

5. INDICADORES FINANCIEROS

5.1. Aspectos Regulatorios de los Indicadores Financieros.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2022 o Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades-(SIIS),.

Se consultó la actividad **N8299** - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. , **N7730** - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., **G4631** - Comercio al por mayor de productos alimenticios **, I5611 -** Expendio a la mesa de comidas preparadas, **I5619** - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p., a través del Sistema Integrado de

información societaria- Superintendencia de sociedades (SIIS), en la cual refleja las empresas que se encuentran en la base de datos de potenciales proveedores para los servicios requeridos por la Entidad.

											CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
											INDICE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)	Activo corriente / pasivo corriente	Pasivo total / Activo total	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Utilidad operacional / Patrimonio	Utilidad Operacional / Activo Total
800.137.960	2024-12-31	EFICACIA S.A.S.	N8299 - Otras actividades de	112.732.636,00	125.981.291,00	108.002.793,00	108.778.580,00	17.202.711,00	15.160.380	8.662.211	1,04	0,86	1,75	0,88	0,12
900.534.668	2024-12-31	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS	N7730 - Alquiler y arrendamie	2.273.402,00	8.067.114,00	3.759.089,00	3.759.089,00	4.308.025,00	3.505.046	575.632	0,60	0,47	6,09	0,81	0,43
900.407.432	2024-12-31	L&C S A S	I5611 - Expendio a la mesa de	23.811.211,00	92.846.371,00	16.646.421,00	70.318.928,00	22.527.443,00	17.666.847	8.200.100	1,43	0,76	2,15	0,78	0,19
900.855.360	2024-12-31	SURTIABARROTES INTERNACIONAL SA	G4631 - Comercio al por may	60.236.626,00	64.402.915,00	48.971.729,00	50.190.482,00	14.212.433,00	9.799.813	5.148.274	1,23	0,78	1,90	0,69	0,15
901.086.046	2024-12-31	AMORE GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de	23.429.285,00	81.464.613,00	30.606.470,00	65.518.752,00	15.945.861,00	10.556.392	10.667.727	0,77	0,80	0,99	0,66	0,13
900.430.833	2024-12-31	FAMILY BEANS S.A.S	G4631 - Comercio al por may	4.787.987,00	4.790.520,00	3.178.505,00	3.746.552,00	1.043.968,00	684.305	536.880	1,51	0,78	1,27	0,66	0,14
800.023.162	2024-12-31	CONIX SAS	N7730 - Alquiler y arrendamie	52.965.767,00	247.188.862,00	66.859.296,00	178.155.655,00	69.033.207,00	44.573.109	29.902.447	0,79	0,72	1,49	0,65	0,18
900.906.554	2024-12-31	CANTINA LA 15 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de	7.128.547,00	28.286.639,00	8.819.268,00	21.857.451,00	6.429.188,00	3.970.831	2.561.112	0,81	0,77	1,55	0,62	0,14
900.414.280	2024-12-31	MEGACEITES SAS	G4631 - Comercio al por may	28.650.000,00	40.020.000,00	32.908.000,00	33.296.000,00	6.724.000,00	3.237.000	3.135.000	0,87	0,83	1,03	0,48	0,08
901.081.311	2024-12-31	PUNTOS COLOMBIA SAS	N8299 - Otras actividades de	245.843.228,00	271.950.948,00	217.740.460,00	236.568.500,00	35.382.448,00	16.373.887	1.005.335	1,13	0,87	16,29	0,46	0,06
860.030.412	2024-12-31	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S A SOC	N8299 - Otras actividades de	147.676.662,00	156.217.060,00	131.679.970,00	146.427.568,00	9.789.492,00	3.929.896	882.130	1,12	0,94	4,46	0,40	0,03
900.457.885	2024-12-31	IINTEIA S.A.S.	N8299 - Otras actividades de	17.114.269,00	31.061.779,00	15.514.455,00	15.514.455,00	15.547.324,00	6.075.301	360.971	1,10	0,50	16,83	0,39	0,20
800.219.876	2024-12-31	PLUXEE COLOMBIA SAS	N8299 - Otras actividades de	209.702.198,00	229.837.042,00	204.302.382,00	223.661.647,00	6.175.395,00	2.361.787	12.816.490	1,03	0,97	0,18	0,38	0,01
901.241.645	2024-12-31	SERVICIOS CARTAMA S.A.S ZOMAC	G4631 - Comercio al por may	158.689.040,00	159.082.102,00	138.939.059,00	145.148.632,00	13.933.470,00	4.610.796	4.236.487	1,14	0,91	1,09	0,33	0,03
900.854.841	2024-12-31	IMERENT SAS	N7730 - Alquiler y arrendamie	9.358.963,00	86.942.245,00	21.250.956,00	53.444.664,00	33.497.581,00	10.506.612	6.714.005	0,44	0,61	1,56	0,31	0,12
901.316.108	2024-12-31	ASESORÍAS DT S.A.S	N8299 - Otras actividades de	3.977.687,00	4.005.743,00	3.712.765,00	3.716.425,00	289.318,00	85.901	216.615	1,07	0,93	0,40	0,30	0,02
900.175.777	2024-12-31	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por may	24.122.712,00	26.204.777,00	20.500.029,00	20.668.904,00	5.535.873,00	1.378.682	1.585.321	1,18	0,79	0,87	0,25	0,05
901.235.729	2024-12-31	ASESORÍAS CC S.A.S	N8299 - Otras actividades de	4.073.178,00	7.323.355,00	3.371.399,00	5.165.578,00	2.157.777,00	324.585	64.377	1,21	0,71	5,04	0,15	0,04
800.026.696	2024-12-31	FONBIENES COLOMBIA SA SOCIEDAD	N8299 - Otras actividades de	41.301.464,00	48.715.853,00	31.923.120,00	39.569.203,00	9.146.650,00	1.254.866	264.310	1,29	0,81	4,75	0,14	0,03
900.124.556	2024-12-31	FINANTEX SAS	N8299 - Otras actividades de	35.797.650,00	38.346.095,00	25.009.161,00	29.327.527,00	9.018.568,00	1.209.575	242.566	1,43	0,76	4,99	0,13	0,03
860.505.170	2024-12-31	MEGALINEA SA	N8299 - Otras actividades de	27.277.088,00	28.625.032,00	19.249.618,00	20.127.796,00	8.497.236,00	989.750	44.841	1,42	0,70	22,07	0,12	0,03
900.365.105	2024-12-31	LOGICALIS COLOMBIA SAS	N8299 - Otras actividades de	58.049.463,00	62.982.823,00	50.812.758,00	59.142.287,00	3.840.536,00	444.279	289.128	1,14	0,94	1,54	0,12	0,01
900.213.087	2024-12-31	DINATECH MOBILE S.A.S.	N8299 - Otras actividades de	599.624,00	19.732.722,00	1.078.242,00	1.268.628,00	18.464.094,00	1.730.750	546.166	0,56	0,06	3,17	0,09	0,09
900.491.050	2024-12-31	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamie	30.543.226,00	77.069.734,00	20.414.160,00	54.559.399,00	22.510.335,00	1.696.164	2.036.646	1,50	0,71	0,83	0,08	0,02
900.031.972	2024-12-31	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamie	355.546,00	21.748.207,00	324.277,00	12.232.304,00	9.515.903,00	390.027	18.971	1,10	0,56	20,56	0,04	0,02
900.934.851	2024-12-31	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMB	I5619 - Otros tipos de expend	89.332.906,00	307.861.292,00	126.587.785,00	172.408.514,00	135.452.778,00	200.684	13.986.227	0,71	0,56	0,01	0,00	0,00

Para calcular los indicadores financieros de referencia, se detallan las cuentas de la situación financiera y el estado de resultados utilizadas para calcular los indicadores financieros de las empresas.

Por lo anterior, se presentan los rangos para evaluar cada uno de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado así;

CAPACIDAD FINANCIERA.

a) **índice de Liquidez =** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) **Índice de Endeudamiento =** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) **Razón de Cobertura de Intereses =** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

d) **Rentabilidad sobre patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada

peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

e) **Rentabilidad sobre activos:** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta la información recopilada anteriormente, tomándose la muestra correspondiente actividad actividad **N8299** - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. , **N7730** - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., **G4631** - Comercio al por mayor de productos alimenticios **, I5611 -** Expendio a la mesa de comidas preparadas, **I5619** - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p, se promedió y así mismo se calcularon rangos inferiores y superiores con el fin de sugerir un margen de indicadores a tener en cuenta en el presente proceso de selección son:

INDICE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
Mayor o igual a 1,06	Menor o igual a 0,74	Mayor o igual a 4,73	Mayor o igual a 0,18	Mayor o igual a 0,09

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera y capacidad organizacional de acuerdo al criterio de Ponderación de los componentes de los indicadores, es decir cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

6. IMPUESTOS

Los valores del presente proceso tienen incluido el impuesto de valor agregado (IVA) con una tarifa del 19%..

Los descuentos a tener en cuenta en el proceso de **MENOR CUANTÍA.,** son los siguientes;

IMPUESTO	*CONCEPTO*	*TARIFA %*	*BASE*
Nacional	IMPU A LAS VEN RETE	2,85%	15% de Iva o 2.85% de la Base Factura
	RTE SERVICIOS	4%	BASE 100%
Departamentales	*PROUIS*	*2%*	*> 3 SALARIOS MINIMOS*
	ORDENANZA	*0,2%*	*10% del valor de Estampillas Departamentales y/o 0,2% de la base del pago*
	PROHOSPITALES	*2%*	*100%*
	ORDENANZA	*0,2%*	*10% del valor de Estampillas Departamentales y/o 0,2% de la base del pago*
Municipales	*PROCULTURA*	*1,5%*	*> 20 SALARIOS MINIMOS*
	PROANCIANO	*2%*	*100%*
	PRO-DEPORTE	*1,5%*	*100%*
	INDUTRIA Y COMERCIO	0,8%	100% - Se aplica % según código CIIU

7. CONCLUSIÓN

7.1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato se ejecutará en el Distrito de Barrancabermeja (Santander).

7.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA, estima que el valor total del presente contrato asciende a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 70.000.000) IVA INLUIDO., equivalente a 49,17 SMMLV aproximadamente. el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc...).

8. FUENTES

- https://www.dane.gov.co/
- https://recursos.bitakora.co/blog/historico-del-salario-minimo-colombia/
- https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

YUDY GONZALEZ BARBOSA
CPS 022-2025
Aspectos Jurídicos

WILLIAM COBOS MESA –
CPS 024-2025
Aspectos Tecnicos

LEONARDO TORO HERNÁNDEZ
CPS 060 – 2025
Aspectos Económicos

JULIETH DEL GUERCIO GAMARRA
CPS-052-2025
Aspectos Financieros